

Morena a diez años de su fundación: ¿predominio o hegemonía?

Ricardo de la Peña.

Luego de diez años de haberse fundado, es claro que Morena ha alcanzado una condición mayoritaria en las preferencias electorales expresadas en las urnas por la ciudadanía mexicana. Pero, ¿la votación y posiciones alcanzadas significan que se trata de un partido que se ha constituido en predominante o acaso su condición puede verse como hegemónica?

Este ensayo partirá de la recuperación teórico-conceptual de las categorías de predominio y hegemonía electoral en la literatura científica, en aras de diferenciar con claridad a qué refiere cada una de ellas.

Posteriormente, se analizarán los datos sobre los resultados electorales obtenidos por Morena por sí mismo y en alianza, tanto en términos de votos como de asientos, con miras a establecer su peso electoral logrado y analizar el significado de estos datos en términos de logro de un predominio o de alcance de una condición hegemónica.

Al final se tocará una parte más especulativa: ¿cuál sería el cambio que se daría en el caso de una reforma electoral que suprimiera las posiciones de representación proporcional a escala nacional? ¿Se consolidaría o fortalecería una hegemonía en tal caso o la situación seguiría igual a la prevaleciente? ¿Hay opciones menos radicales que permitan preservar un esquema pluralista en la competencia electoral? Esta reflexión resulta claramente pertinente en el análisis de la preservación de la democracia mexicana.